

Tacna

06 ENE. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 003 -2022-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A)
DIRECTORES Y/O COORDINADOR DE CEBE Y PRITE

PRESENTE. -

ASUNTO : INFORMACION DE VACANTES DISPONIBLES EN CADA SERVICIO EDUCATIVO DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

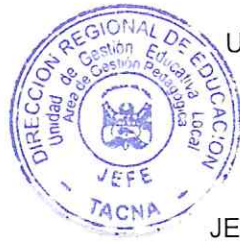
REFERENCIA : OFICIO 002-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en el Marco del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en situación de pobreza y el Ministerio de Educación, tiene previsto implementar estrategias y acciones orientadas a brindar oportunidades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la población con discapacidad.

Según el instructivo del proceso de matrícula para el año 2022 y considerando la fecha de asignación de vacantes de la Ronda 1 (desde el 03 al 07 de enero del 2022) se solicita a los directores o coordinadores de cada servicio educativo registrar las vacantes asignadas y vacantes disponibles de la modalidad de Educación Básica Especial, a través del siguiente link: <https://forms.office.com/r/s3Qrx3vjdN> hasta el día 12 de enero del 2022.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

DLQCHL/J.AGP
KPC/EBE
CC.ARCHIVO